43

## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 20 de enero de 2017

Núm. 7



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## SAN PEDRO MANRIQUE

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2016, acordó la aprobación inicial de modificación de créditos nº 1/2016 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179. 4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Pedro Manrique, 10 de agosto de 2016. – El Alcalde, Jesús Hernández Ruiz.